

# administración de justicia

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

### CIUDAD REAL - NÚMERO 3

N.I.G.: 13034 44 4 2011 0000307.

Ejecución de títulos judiciales 109/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 278/2011.

Sobre ordinario.

Demandante: Miguel de Jesús Marín Giner.

Demandado: Esabe Vigilancia, S.A.

#### EDICTO

Doña María F. Contreras Chova, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecución Social de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 109/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Miguel de Jesús Marín Giner contra la empresa Esabe Vigilancia, S.A., con último domicilio conocido en calle Toledo, número 8 de Ciudad Real, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto despachando ejecución y decreto dando traslado por quince días (Insolvencia) de fechas 23/05/14 y 17/06/14.

Y para que así conste y sirva de notificación en legal forma a Esabe Vigilancia, S.A., en ignorado paradero, haciéndose saber a dicha parte ejecutada que el plazo para recurrir, si procediese, las expresadas resoluciones, empezará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín que corresponde, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

En Ciudad Real, a diecisiete de junio de dos mil catorce.- El/la Secretario/a Judicial (ilegible).

**Anuncio número 4783**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>